



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
CONVOCATORIA 2025**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones Médicas, tiene entre sus líneas de acción distinguir al personal Médico que se destaca por brindar atención de calidad con sentido humanista, que cuentan con deseos de superación profesional, que desarrollan con responsabilidad actividades de Educación Continua, Docentes y de Investigación, contribuyendo a mejorar los servicios institucionales a favor de la población derechohabiente y realizan con eficiencia sus funciones administrativas.

Por este motivo, se les invita a participar en el:

“Programa de Reconocimiento a la Atención de Calidad de Médicos, Estomatólogos y Cirujanos Maxilo-faciales de Base y Confianza”, año a evaluar 2023.

El reconocimiento consta de Diploma y estímulo económico por la cantidad de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 MN.) menos impuestos, para cada ganador.





1) BASES GENERALES

□ 1.1 Podrán participar personal médico de base y confianza con nombramiento, de cualquiera de las diferentes categorías: médico de base, médicos generales, médicos familiares, médicos no familiares, estomatólogos y maxilofacial.

□ 1.2 Antigüedad en la institución mínima de 3 años efectiva en la 2ª quincena de noviembre del año 2024, comprobable con la entrega de copia del tarjetón de pago correspondiente.

□ 1.3 Cumplir con los criterios de asiduidad: Correspondientes a la 2ª quincena del mes de noviembre del año 2024.

□ 1.4 Contar como mínimo, un año en su unidad de adscripción a la 2ª quincena del mes de noviembre del año 2024.

□ 1.5 Tener mínimo un año en la categoría que les corresponda participar a la 2ª quincena del mes de noviembre del año 2024.

□ 1.6 Todos los participantes deberán realizar, su auto registro en línea, lo cual implica que el interesado acepta, las bases establecidas en el programa; siendo responsabilidad del participante el correcto llenado de su información y **la impresión inmediata de la emisión de aceptación o rechazo de la plataforma PRACMED 2025**

□ 1.7 Entregar al Supervisor Medico de Asesoría Zonal los participantes de las Unidades Médicas Rurales y a la Dirección del Hospital Rural y al Coordinador de Educación y Calidad. Copia de la documentación personal necesaria y **cursos concluidos en temas correspondientes al Área Médica y Estomatológica respectiva, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), diplomados, maestrías durante el 2024.** Lo anterior para contar con todas las evaluaciones, de acuerdo con su categoría de participación.

□ 1.8 Criterios de desempate: □ Mayor antigüedad (años, quincenas, días). □ Menos horas de pases de entrada o salida. □ Menos horas de retardo. □ Menos días de incapacidad. □ Menos días de licencia (sin goce de sueldo). □ Menos faltas acumuladas.

□ 1.9 En caso de persistir el empate, el Grupo Técnico Evaluador del Hospital Rural tendrá la facultad de emitir un voto de calidad el cual será inapelable.

□ 1.10 Para el momento de la asignación de los premios económicos, los interesados deberán estar vigentes en la nómina de trabajadores activos, no podrá asignarse el estímulo económico a personal jubilado, con demandas laborales al Programa IMSS-Bienestar y querellas por el Departamento Jurídico durante el periodo comprendido noviembre 2022-septiembre 2025.





□1.11 Si el participante resultara ganador y este cambiara de adscripción, Delegación, o de categoría; así como fallecimiento; los trámites administrativos para el pago de este concepto quedarán sujetos a la valoración del caso y gestiones de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar.

2) EVALUACIONES REQUERIDAS

□ Médicos de base de UMR (primer nivel de atención) y Hospital Rural (segundo nivel de atención).

□ 1.1 Evaluación de atención de la calidad.

□ 1.2 Evaluación del desempeño clínico.

□ 1.3 Evaluación del desempeño académico institucional.

□ Médicos de confianza de unidades de primer y segundo nivel de atención.

□ 1.1 Evaluación de la calidad de la atención.

□ 1.2 Evaluación de gestión directiva.

□ 1.3 Evaluación del desempeño académico institucional

□ 1.4 Evaluación del desempeño académico institucional, la cual se realizará en los Hospitales Rurales donde participará el Coordinador de Educación y Calidad.

3) INSCRIPCIONES.

□ **El periodo inicia del 17 al 31 agosto de 2025 a las 16:00 horas, no habrá prórroga.**

□ En <http://cvoed.imss.gob.mx/cursos/moodle/course/view.php?id=10> será el auto registro en línea. En la sección “Programas de Reconocimiento Médico y Enfermería” (no olvide imprimir su hoja de Auto registro, es su comprobante de inscripción).

Para aclaración de dudas por favor dirigirse, al número telefónico 5511025830 extensión 16368 con el Dr Ulises López Sánchez, Ulises.lopezs@imss.gob.mx la Dra. Rosa Maria Solano Escorza rosa.solanoe@imss.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**